

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ESAL

SEÑORES
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)
Grandes Contribuyentes
Bogotá D.C.

Yo, JUAN GABRIEL CENDALES REY, en calidad de representante legal principal de la Fundación Cardio Infantil – Instituto de Cardiología, identificada con NIT 860.035.992-2, entidad que desarrolla una actividad meritoria en el área de la salud desde el 25 de julio de 1973, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 364-5, numeral 13 del Estatuto Tributario, me permito certificar que:

La información requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN fue tomada directamente de los estados financieros correspondientes al año gravable 2024. Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que la Fundación cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Título VI del Estatuto Tributario, artículos 356 al 364-5, por lo cual se solicita la permanencia en el Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para el año gravable 2025.

En ese sentido, manifiesto lo siguiente:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y auxiliares respectivos.
2. No se han presentado irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con acumulación y compensación contable de sus transacciones en el ejercicio de 2024 y valuados bajo método de reconocido valor.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. No se han producido hechos posteriores al cierre del período contable que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros o en sus notas.
7. No tenemos conocimiento que haya existido comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras con respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de informes financieros y tributarios o de violaciones de leyes o reglamentarias cuyo efecto debería considerarse en los estados financieros o como base para registrar pérdidas contingentes.



Calle 163 A N° 13 B 60. Bogotá, Colombia
Línea gratuita nacional: 01 8000 128818 - PBX: 667 2727

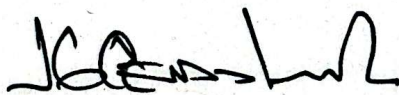
   @fcardioinfantil

V.B. NT

8. Para el año 2024 se presentaron excedentes fiscales por \$ 62.813.024.000. Los estados financieros han sido aprobados por el órgano superior, y estos serán reinvertidos en nuestra actividad meritoria para en el año 2025, cuya destinación es la atención del programa social, inversión de equipos e infraestructura para el desarrollo de las actividades de nuestro objeto social.
9. Las donaciones que se recauden en el año 2025 serán reinvertidas en nuestro objeto social, especialmente en la atención de pacientes pediátricos con problemas cardíacos que hayan sido diagnosticados en las brigadas que realiza la Fundación a nivel nacional, o de pacientes vecinos de la ciudad de Bogotá que no cuenten con recursos para la atención de cardiopatías congénitas. Estas donaciones también se invertirán en la renovación de equipos médicos y en la adecuación y remodelación de las instalaciones físicas, con el fin de mejorar la calidad del servicio brindado a los pacientes y sus familias.

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2025

Cordialmente,



JUAN GABRIEL CENDALES REY
Representante Legal

JOANA
KATERIN
PARRA BORDA

Digitally signed by
JOANA KATERIN PARRA
BORDA
Date: 2025.05.29
10:59:46 -05'00'

JOANA KATERIN PARRA BORDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 199627-T
Designada por Ernst & Young Audit SAS
Véase mi certificación emitida el 29 de mayo de 2025.



Calle 163 A N° 13 B 60. Bogotá, Colombia
Línea gratuita nacional: 01 8000 128818 - PBX: 667 2727

   @fcardioinfantil

V8-NJ